



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001008-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a estado del proyecto puesto en marcha antes en la legislatura pasada, para poder hacer un simulacro de cómo se tendría que organizar un capturado de jabalís, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 76, de 24 de noviembre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1101008 formulada por D. Juan Luis Cepa Alvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al estado en que está el proyecto puesto en marcha antes de la legislatura pasada para hacer un simulacro de cómo organizar un capturado de jabalíes.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En 2018, a raíz del brote de peste porcina africana en diferentes países del este de Europa, la EFSA publicó el informe científico titulado "Epidemiological analyses of African swine fever in the European Union (November 2017 until November 2018)". Ese mismo año, las autoridades europeas competentes realizaron una auditoría, que incluyó una visita a Castilla y León, y como consecuencia de estos trabajos desde la UE se recomienda que los Estados Miembros establezcan sistemas para el control de las poblaciones de jabalí y cuenten con diferentes herramientas para la captura de animales y el control poblacional en caso de aparición de un brote de peste porcina africana.

En el marco de estas actuaciones, en el año 2020, se pone en marcha en la comunidad autónoma de Castilla y León un proyecto de captura de jabalíes cuyo objetivo es comprobar la eficacia del uso de jaulas para el control de poblaciones de jabalí en el



caso de que se produjese algún brote de enfermedades infectocontagiosas en la citada especie.

Por este motivo a finales del año 2021 se adquirieron cinco jaulones para la captura de jabalíes y una partida de 300 Kg de maíz para su cebado. Las jaulas se activaron en enero de 2022 y han permanecido activas hasta mayo del 2022 no habiéndose producido capturas durante ese periodo.

En mayo del 2022 se celebró una reunión en el Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Ávila a la que asistieron técnicos de la Dirección General y del Servicio Territorial junto con personal del IREC en la que se abordaron diferentes aspectos de la utilización de este tipo de sistemas de captura. En esta reunión se acordó que la vigilancia de las trampas la pasarían a realizar los controladores pecuarios de la unidad veterinaria de Barco de Ávila y que se plantearía la instalación de equipos de videovigilancia para las jaulas y se evaluaría la posibilidad de automatizar los sistemas de aviso de cierre de las jaulas, aspecto en el que actualmente se está trabajando.

Durante el verano del 2022, se han mantenido colocadas las jaulas, pero no han estado activas a la espera de determinar el momento más adecuado en relación con la escasez de alimentación en el campo y se facilite la llegada de los animales al cebado de dichas trampas.

En junio de este mismo año, se han adquirido equipos para la anestesia y sacrificio de los animales capturados que han sido enviados a la Sección de Sanidad y Producción Animal del Servicio Territorial y a la unidad veterinaria de Barco de Ávila. Está previsto convocar, a principios del próximo año 2023, una reunión con todas las partes implicadas e intentar fijar otro periodo de activación de las trampas.

Valladolid, 27 de diciembre de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,

Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.